

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 10/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de impacto ambiental de la instalación de la línea de evacuación aérea de alta tensión de 132 kV de las plantas fotovoltaicas Covatillas. Número de expediente: 162101-00082. [2021/1356]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Evacuación Aérea de Alta Tensión de 132 kV de las Plantas Fotovoltaicas Covatillas, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y de la Declaración de Impacto Ambiental.

Número de expediente: 162101-00082.

Peticionario: Planta Solar Opde 25, S.L., CIF: B-71354757

Domicilio Social: Calle Cardenal Marcelo Spínola nº 42, 5º planta, 28016 - Madrid

Situación: Términos municipales de Castillejo de Iniesta, Graja de Iniesta y Minglanilla (Cuenca)

Características principales: Línea aérea de alta tensión de 132 kV de doble circuito con conductor de fase dúplex tipo 242-AL1/39-ST1A (antiguo LA-280), con cable de protección tipo tierra óptico OPGW64K78 y a una frecuencia de 50 Hz y compuesta por 55 apoyos. Evacuará por un circuito (circuito nº1) la energía producida por las plantas fotovoltaicas "Covatillas 2", "Covatillas 3" y "Covatillas 4", con una longitud de 13.682 m, y por el otro circuito (circuito nº2) se evacuará la energía generada por las plantas fotovoltaicas "Covatillas 1", "Covatillas 5" y "Covatillas 6" (objeto de otros proyectos), con una longitud de 6.312 m, hasta la Subestación Colectora Minglanilla-Generación 132/400kV.

Se inicia en el apoyo 1, posición donde entronca la línea áerea de alta tensión de 132 kV en simple circuito que sale de la SET El Monegrillo 132/30 kV (ambas objeto de otro proyecto), en T.M de Castillejo de Iniesta (Cuenca), finalizando en el apoyo 55, previo a la entrada en la Subestación Colectora Minglanilla-Generación 132/400 kV, en T.M de Minglanilla (Cuenca). Dicho trazado discurre por delante de las parcelas donde se implantan las Plantas Solares FV "Covatillas 2", "Covatillas 3" y "Covatillas 4", y conectará ambas subestaciones para evacuar en la Subestación de REE de Minglanilla 400 kV.

De principio a fin del trazado se van a instalar apoyos de doble circuito. Con un único circuito entre los apoyos nº 1 y nº 27 para la evacuación de la potencia generada en FV "Covatillas 2", "Covatillas 3" y "Covatillas 4". A partir del apoyo nº 27 este trazado se va a compartir con otro promotor que destinará el circuito restante para la evacuación de su energía, continuando con los dos circuitos tendido hasta la Subestación Colectora Minglanilla-Generación 132/400 kV.

Las coordenadas UTM (huso 30) de ubicación de los apoyos serán:

Nº Apoyo	Coordenadas UTM			
ім жроуо	X	Y		
1	609.373,40	4.376.117,30		
2	609.488,20	4.376.111,30		
3	609.765,40	4.376.096,80		
4	610.071,70	4.376.080,80		
5	610.353,00	4.376.066,10		

Nº Apoyo	Coordenadas UTM				
	X	Υ			
29	617.504,20	4.375.692,00			
30	617.820,70	4.375.675,40			
31	618.160,10	4.375.657,70			
32	618.456,00	4.375.671,30			
33	618.604,90	4.375.678,10			

6	610.634,40	4.376.051,40	34	618.803,60	4.375.687,20
7	610.938,20	4.376.035,50	35	618.982,60	4.375.695,50
8	611.269,50	4.376.018,10	36	619.232,90	4.375.707,00
9	611.572,40	4.376.002,30	37	619.522,20	4.375.720,30
10	611.874,50	4.375.986,50	38	619.771,40	4.375.731,70
11	612.156,70	4.375.971,70	39	620.075,90	4.375.745,70
12	612.460,90	4.375.955,80	40	620.332,70	4.375.757,50
13	612.781,90	4.375.939,00	41	620.404,00	4.375.760,80
14	613.070,20	4.375.923,90	42	620.511,10	4.375.828,30
15	613.391,20	4.375.907,10	43	620.612,50	4.375.892,10
16	613.619,50	4.375.895,20	44	620.755,20	4.375.894,80
17	613.911,20	4.375.879,90	45	621.009,30	4.375.899,60
18	614.302,10	4.375.859,50	46	621.267,80	4.375.904,40
19	614.597,40	4.375.844,00	47	621.473,00	4.375.908,20
20	614.893,10	4.375.828,60	48	621.697,50	4.375.912,40
21	615.217,80	4.375.811,60	49	621.848,30	4.375.946,10
22	615.521,90	4.375.795,70	50	622.112,20	4.376.005,10
23	615.846,90	4.375.778,70	51	622.298,90	4.376.046,80
24	616.153,50	4.375.762,60	52	622.657,60	4.376.127,00
25	616.462,80	4.375.746,50	53	622.868,80	4.376.109,90
26	616.698,50	4.375.734,10	54	623.068,90	4.376.093,70
27	616.912,70	4.375.722,90	55	623.092,90	4.376.146,80
28	617.226,30	4.375.706,50			-

Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, acondicionamiento de viales de acceso y construcción de viales internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, de la subestación, de los apoyos de la línea aérea, zanjas para líneas de media tensión, etc. Presupuesto de ejecución: 2.310.632,73 €

Finalidad: evacuar la energía generada por las plantas fotovoltaicas Covatillas 1, Covatillas 2, Covatillas 3, Covatillas 4, Covatillas 5 y Covatillas 6.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto de Ejecución, Anexo de modificación, el Estudio de Impacto Ambiental y el Documento de Síntesis pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon

Cuenca, 10 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO